

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Tercer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 20-24 de octubre de 2003

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Tema 5 del programa

Para información*

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.3/2003/5-C/1
12 septiembre 2003
ORIGINAL: INGLÉS

SEGUNDO INFORME PARCIAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL AUDITOR EXTERNO CONTENIDAS EN EL INFORME DE AUDITORÍA DEL BIENIO 2000-2001

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan en concreto antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición considerando que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

Nota para la Junta Ejecutiva

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al funcionario del PMA encargado de la coordinación del documento, que se indica a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Jefe de la Subdirección de Contabilidad Sr. A. Díaz tel.: 066513-2230
(FSA):

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



SEGUNDO INFORME PARCIAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL AUDITOR EXTERNO CONTENIDAS EN EL INFORME DE AUDITORÍA DEL BIENIO 2000-2001

1. El Director Ejecutivo se complace en presentar este informe, que contiene información sobre las medidas adoptadas por la Secretaría al 30 de junio de 2003 y las medidas que se adoptarán para aplicar las recomendaciones contenidas en la Sección III de las Cuentas bienales comprobadas (2000-2001): “Informe detallado del Auditor Externo con observaciones sobre asuntos financieros y de gestión” (WFP/EB.3/2002/5-A/1/3).
2. El informe del Auditor Externo contenía 36 recomendaciones. De éstas, se han aplicado 23 y se están tomando medidas en relación con 13, cuya ultimación está prevista para finales de 2003. A continuación se presenta un resumen del estado de estas medidas, ordenadas por prioridad relativa.

Prioridad relativa	Recomendación	Aplicada	En curso
Fundamental	9	5	4
Importante	20	14	6
Merece atención	7	4	3
Total	36	23	13



SEGUNDO INFORME PARCIAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL AUDITOR EXTERNO CONTENIDAS EN EL INFORME DE AUDITORÍA DEL BIENIO 2000-2001

Recomendaciones del Auditor Externo (contenidas en el informe de auditoría correspondiente al bienio 2000-2001)	Prioridad	Plazo de ultimación	Respuesta del PMA y medidas adoptadas hasta la fecha o que han de adoptarse al 31 de julio de 2002	Medidas adoptadas o que han de adoptarse al 30 de junio de 2003
ASUNTOS FINANCIEROS				
Métodos de valoración de los productos Se reitera la recomendación anterior de que se elabore y aplique un procedimiento adecuado, incluso una definición más precisa de lo que son las facturas de donantes, que sea conforme con el Artículo XIII.6 del Estatuto y con el Artículo 104.2 de la Reglamentación Financiera Detallada. [párrafo 15]	Importante	Antes de que concluya 2002	De acuerdo. Se preparará una directiva en la que se establecerán los procedimientos para la valoración de los productos, se definirá lo que es una factura o su equivalente y se determinarán las dependencias responsables de garantizar el cumplimiento de las normas mencionadas.	Se está preparando un manual completo de finanzas en el que recogen estas disposiciones; su ultimación está prevista para finales de 2003.
Contribución de los " Amigos del PMA " Teniendo en cuenta que el PMA tiene el propósito de obtener más fondos del sector privado, se recomienda que se establezcan una política y unas directrices detalladas a ese respecto. Habida cuenta de que esta cuestión puede tener repercusiones sobre los costos de apoyo indirecto (CAI), como ha ocurrido en el caso de los "Amigos del PMA", se debería consultar a la Junta Ejecutiva antes de adoptar dicha política. El Programa indicó que éste sería uno de los asuntos que se abordarían en el marco de la política de recursos y financiación a largo plazo. [párrafo 22]	Importante	Antes de que concluya 2003	Estamos de acuerdo en que es necesario formular una política sobre el manejo y la contabilidad de las donaciones procedentes del sector privado que deberá incluir medidas para la recuperación de los CAI. Se ha contratado a un consultor para que examine las disposiciones relativas a la movilización de fondos del sector privado; se elaborarán propuestas sobre las políticas y se presentarán a la Junta Ejecutiva en el marco del examen de las políticas de recursos y financiación a largo plazo.	Las políticas sobre la relación del PMA con el sector privado se han expuesto en "Asuntos sobre políticas financieras" y fueron respaldadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2003. La Dirección de Relaciones con los Donantes (FRD) está preparando directrices detalladas.



Recomendaciones del Auditor Externo (contenidas en el informe de auditoría correspondiente al bienio 2000-2001)	Prioridad	Plazo de ultimación	Respuesta del PMA y medidas adoptadas hasta la fecha o que han de adoptarse al 31 de julio de 2002	Medidas adoptadas o que han de adoptarse al 30 de junio de 2003
<p>Intereses</p> <p>Se recomienda que se dicte sin demora una nueva instrucción contable sobre el cálculo de los intereses. [párrafo 29]</p>	Merece atención	Antes de que concluya 2002	De acuerdo. Se dictarán instrucciones contables para formalizar la práctica del cálculo automático de interés en el Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS).	Los procedimientos contables para el cálculo y la contabilización automatizados de los intereses de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales se están incorporando en el nuevo manual completo de finanzas, cuya ultimación está prevista para finales de 2003.
<p>Conciliación bancaria</p> <p>Recomiendo que se ponga el máximo empeño en reducir los retrasos que tienen lugar actualmente en el proceso de conciliación bancaria. [párrafo 39]</p>	Importante	Con carácter inmediato	Se ha avanzado en las conciliaciones de las 35 cuentas bancarias de la Sede del PMA. Se ha dado prioridad a las cuentas bancarias en dólares de mayor valor; en junio de 2002 se había conciliado aproximadamente el 75% del efectivo.	<p>Actualmente se están utilizando dos nuevos informes, operativos en el sistema WINGS desde mayo de 2003, para supervisar el estado de las conciliaciones bancarias en ese sistema y el número y la antigüedad de las partidas pendientes que deben liquidarse.</p> <p>El 20 de junio de 2003, la Dirección de Finanzas (FS) dictó instrucciones sobre las conciliaciones bancarias y las prescripciones de notificación dirigidas a todos los directores de los despachos regionales, las oficinas en los países y las oficinas de enlace y a todos los oficiales de finanzas.</p> <p>En agosto de 2003 se publicaron directrices sobre el cierre bienal para garantizar la ultimación de las conciliaciones bancarias antes de la preparación de los estados financieros del bienio 2002-2003.</p>



Recomendaciones del Auditor Externo (contenidas en el informe de auditoría correspondiente al bienio 2000-2001)	Prioridad	Plazo de ultimación	Respuesta del PMA y medidas adoptadas hasta la fecha o que han de adoptarse al 31 de julio de 2002	Medidas adoptadas o que han de adoptarse al 30 de junio de 2003
<p>Control de las cuentas bancarias de las oficinas sobre el terreno</p> <p>Recomiendo que la Subdirección de Apoyo a las Oficinas sobre el Terreno (FSF) coteje regularmente su lista de cuentas de las OP con dichas oficinas. Recomendando asimismo que se recuerde a las OP las prescripciones que figuran en la COAG. [párrafo 42]</p>	Importante	Con carácter inmediato	<p>Se ha distribuido entre los oficiales de finanzas y los directores regionales la lista de cuentas de las oficinas en los países (informe mensual del saldo de registro de caja), que se confeccionará a partir de una base de datos que se mantiene en la Sede.</p> <p>Además, se cotejará la lista con las transacciones bancarias cargadas desde el interfaz de la Guía de contabilidad para las oficinas en los países a SAP (COAG-SAPInt) con el fin de detectar las cuentas bancarias que no figuren en esa lista de cuentas autorizadas.</p> <p>FSF seguirá utilizando esta lista para examinar la situación de las cuentas bancarias y comunicarla a la administración, incluso para las decisiones de abrir o cerrar cuentas bancarias.</p>	<p>La lista de las cuentas bancarias de las oficinas sobre el terreno se actualiza continuamente para mejorar el seguimiento de las conciliaciones bancarias.</p>
<p>Fondos mantenidos en fideicomiso</p> <p>Se recomienda lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Las discrepancias existentes deben ser investigadas hasta que se hayan resuelto por completo. ➤ La conciliación entre el activo y el pasivo debe efectuarse regularmente. ➤ Según lo prescrito en la circular del Director Ejecutivo, deben nombrarse auditores externos locales para que comprueben esos fondos con una periodicidad anual. [párrafo 43] 	Importante	Con carácter inmediato	<p>Se investigarán las discrepancias existentes y se efectuarán los ajustes necesarios.</p> <p>De acuerdo. Todas las cuentas del activo y el pasivo se examinarán y conciliarán regularmente.</p> <p>De acuerdo. Se llevará a cabo un examen con la Oficina de Auditoría Interna (OEDA) para comprobar el grado de cumplimiento de esta circular del Director Ejecutivo.</p> <p>Ha comenzado la labor de conciliación. Cuando se haya completado se efectuarán los ajustes necesarios.</p>	<p>Dentro de la estrategia de cierre en 2002-2003, se pedirá a las oficinas en los países que velen por la conciliación del activo y el pasivo de los fondos monetizados para el cierre al 30 de septiembre.</p> <p>También se pedirá a las oficinas en los países que velen por que las cuentas de los fondos monetizados sean comprobadas por auditores externos nacionales.</p>



Recomendaciones del Auditor Externo (contenidas en el informe de auditoría correspondiente al bienio 2000-2001)	Prioridad	Plazo de ultimación	Respuesta del PMA y medidas adoptadas hasta la fecha o que han de adoptarse al 31 de julio de 2002	Medidas adoptadas o que han de adoptarse al 30 de junio de 2003
<p>Número de cuentas (plan de cuentas en WINGS)</p> <p>Recomiendo que se lleve a cabo un examen para racionalizar el plan de cuentas. [párrafo 48]</p>	Importante	Con carácter inmediato	De acuerdo. Se ha contratado a un consultor para que examine el plan de cuentas.	<p>Hasta la fecha, se ha agilizado el plan de cuentas mediante: i) el establecimiento de procedimientos de apertura y de cierre; ii) el bloqueo/anulación de las cuentas que han dejado de utilizarse; y iii) la agrupación de las cuentas relacionadas mediante un cuadro de seguimiento.</p> <p>En el nuevo manual completo de finanzas, que debe ultimarse antes de finales de 2003, se recogerán descripciones detalladas y muestras de asientos contables.</p>
<p>Cuentas destinadas a sobrestadía y primas de celeridad</p> <p>Se recomienda que las partidas aún pendientes se liquiden lo antes posible y que a partir de ese momento se lleve a cabo una conciliación mensual. Se recomienda asimismo que se emita sin tardanza la directiva sobre "políticas y procedimientos relativos a la sobrestadía y las primas de celeridad". [párrafo 49]</p>	Importante	Con carácter inmediato	De acuerdo. Se efectuará una conciliación mensual y se liquidarán las partidas pendientes lo antes posible. En julio de 2002 se distribuyó en las oficinas pertinentes un proyecto de directiva con el fin de ultimarla y publicarla.	<p>Se han armonizado plenamente las bases de datos del sistema WINGS y del Servicio de Transporte Marítimo (OTS) y se conciliarán cada mes.</p> <p>El 10 de abril de 2003 se publicó la directiva conjunta (OT2003/001 OD2003/002 FS2003/004).</p>
<p>Cuentas de seguros</p> <p>Se recomienda que, cuando se haya ultimado, este documento [un plan detallado de actuación respecto de la publicación de procedimientos contables sobre las cuentas de seguros, la liquidación de todos los asuntos pendientes y la conciliación que es preciso efectuar] sea examinado por OEDA y que en adelante se examinen regularmente los progresos conseguidos. [párrafo 52]</p>	Importante	Con carácter inmediato	De acuerdo. Se aplicará en breve el plan de actuación destinado a liquidar las cantidades pendientes y se someterá a OEDA para que lo examine. Se ha formulado y presentado al Director Ejecutivo una lista de propuestas para fortalecer las funciones de gestión, contabilidad y rendición de informes sobre las cuentas de seguros.	<p>Las cuentas de seguros en cuestión ya se han liquidado y compensado en los libros. Se está formulando un nuevo sistema de seguimiento y contabilidad de las reclamaciones contra los seguros, cuya entrada en funcionamiento está prevista para finales de 2003. Este sistema estará conectado al WINGS, y utilizará la base de datos de este último.</p>



Recomendaciones del Auditor Externo (contenidas en el informe de auditoría correspondiente al bienio 2000-2001)	Prioridad	Plazo de ultimación	Respuesta del PMA y medidas adoptadas hasta la fecha o que han de adoptarse al 31 de julio de 2002	Medidas adoptadas o que han de adoptarse al 30 de junio de 2003
<p>Fondos de prestaciones del personal</p> <p>Reitero mi recomendación anterior de que se recabe información precisa sobre el pasivo acumulado correspondiente al personal local contratado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para reflejarlo adecuadamente en los estados financieros de 2002-2003. [párrafo 53]</p>	Merece atención	Antes del cierre del bienio 2002-2003	<p>De acuerdo. El PMA ha recibido del PNUD el informe actuarial más reciente. Sin embargo, no es de utilidad para el Programa porque no se determina el pasivo ni se distribuye entre las organizaciones participantes de las Naciones Unidas.</p> <p>A comienzos de agosto de 2002, el PMA consultó a la Secretaría de las Naciones Unidas, que le aconsejó que llevara a cabo su propio estudio actuarial si necesitaba con carácter inmediato la información sobre el personal local del Programa. Se ha decidido proceder de esta forma y se avanzará en este sentido durante los próximos meses.</p>	Se está llevando a cabo el proceso de estimación del valor del pasivo acumulado correspondiente al personal local para el cierre del bienio.
<p>Diferentes políticas contables en relación con los ingresos y los gastos del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP)</p>			De acuerdo.	
<p>Se recomienda que se contabilicen los ingresos y los gastos como valores devengados. [párrafo 64]</p>	Fundamental	Antes de que concluya el bienio 2004-2005	<p>El PMA ha concluido el examen de las repercusiones que comporta esa modificación y lo presentará a la Junta en el marco de la revisión de los CAI correspondientes al bienio 2000-2001 (documento EB/3/2002/5-C/1).</p> <p>La Secretaría aplicará la nueva metodología tan pronto como se hayan realizado los cambios pertinentes en el sistema y los procedimientos.</p>	Para la presentación de los estados financieros correspondientes a 2002-2003 se está aplicando la nueva política para contabilizar los ingresos en valores devengados.



Recomendaciones del Auditor Externo (contenidas en el informe de auditoría correspondiente al bienio 2000-2001)	Prioridad	Plazo de ultimación	Respuesta del PMA y medidas adoptadas hasta la fecha o que han de adoptarse al 31 de julio de 2002	Medidas adoptadas o que han de adoptarse al 30 de junio de 2003
<p>Gastos</p> <p>Se recomienda que se someta al examen de la Junta Ejecutiva un documento detallado sobre los gastos AAP lo antes posible o, cuando menos, con la antelación necesaria a la preparación del presupuesto para el bienio 2004-2005. [párrafo 68]</p>	Importante	En 2003	<p>De acuerdo.</p> <p>En el documento relativo al examen final de los CAI correspondientes al bienio 2000-2001, que se presentará a la Junta en octubre de 2002, se analizan pormenorizadamente los costos AAP. Otros aspectos se abordarán en el examen de las políticas de recursos y financiación a largo plazo.</p>	<p>Los eventuales cambios en el Marco de Políticas Financieras se realizarán en paralelo con el Plan Estratégico y el Plan de Gestión, de conformidad con la decisión de la Junta Ejecutiva. El Plan de Gestión para 2004-2005 trata de la naturaleza de los gastos AAP.</p>
ASUNTOS DE GESTIÓN				
Examen de la gestión de la tesorería				
Composición del Comité de Inversiones (CI) del PMA				
Se recomienda que el CI incluya un mayor número de miembros con experiencia profesional y práctica en materia de tesorería. [párrafo 91]	Importante	Antes de que concluya 2002	<p>De acuerdo.</p> <p>El PMA ha iniciado conversaciones con la FAO sobre la participación de su Tesorero en el comité del PMA, y viceversa.</p> <p>El CI invita a todos sus miembros, incluidos los suplentes, a asistir a sus reuniones con el fin de que se familiaricen con los temas del programa del CI.</p>	El Tesorero de la FAO fue nombrado miembro del CI del PMA en diciembre de 2002.
Reglamento				
A fin de que el Comité sea un instrumento más valioso, Se recomienda que se haga un esfuerzo para que se apruebe el plan de trabajo anual del CI antes del comienzo del año. [párrafo 95]	Merece atención	A partir del plan de 2003 en adelante	El CI hará todo lo posible para aprobar su plan anual antes del comienzo del año de que se trate.	En su 15ª reunión, celebrada el 20 de enero de 2003, el CI adoptó su plan de trabajo anual para 2003.



<p>Recomendaciones del Auditor Externo (contenidas en el informe de auditoría correspondiente al bienio 2000-2001)</p> <p>Se recomienda que se preparen más adecuadamente las reuniones del CI, de manera que el programa provisional y la documentación sean distribuidos con la debida puntualidad. [párrafo 96]</p>	<p>Merece atención</p>	<p>Plazo de ultimación</p>	<p>Respuesta del PMA y medidas adoptadas hasta la fecha o que han de adoptarse al 31 de julio de 2002</p> <p>De acuerdo. Los retrasos en la distribución del programa y la documentación se debieron a la escasez de personal en la tesorería (solamente un profesional, ayudado por un consultor) y a la existencia de otras prioridades en las actividades y decisiones relacionadas con las inversiones. En el primer semestre de 2002, la distribución del programa y de la documentación se ha llevado a cabo con más puntualidad, como se indica en el informe de auditoría.</p>	<p>Medidas adoptadas o que han de adoptarse al 30 de junio de 2003</p> <p>El programa del CI y la documentación correspondiente se distribuyen en los plazos establecidos. Se distribuye un programa provisional a los miembros de dicho Comité al menos una semana antes de la reunión ordinaria programada. Los documentos relativos al programa provisional se distribuyen al menos cinco días antes de la reunión programada.</p>
<p>Se recomienda que se publiquen sin dilaciones las actas de las reuniones del CI, de conformidad con lo dispuesto en el artículo del reglamento mencionado anteriormente. [párrafo 97]</p> <p>Informe anual del CI</p>	<p>Merece atención</p>	<p>Con carácter inmediato</p>	<p>De acuerdo. Se adoptarán las medidas necesarias para distribuir las actas inmediatamente después de las reuniones del CI.</p>	<p>Las actas de las reuniones del CI se distribuyen sin dilación, normalmente cinco días laborables después de cada reunión.</p>
<p>Habida cuenta de que la circular del Director Ejecutivo no contiene disposición alguna sobre la fecha de presentación del informe anual del CI ni sobre su contenido, se recomienda que se incluyan esos extremos. [párrafo 98]</p>	<p>Merece atención</p>	<p>Con carácter inmediato</p>	<p>De acuerdo. En la modificación de la circular del Director Ejecutivo se incluirá una disposición relativa a la presentación del informe anual del CI. El proyecto de informe anual de 2001 se presentó en la reunión ordinaria del CI del 30 de julio para examinar las operaciones del segundo trimestre.</p>	<p>El informe anual del CI de 2002 se publicó el 23 de abril de 2003, de conformidad con la decisión adoptada por el CI durante su primera reunión trimestral de 2002, celebrada el 19 de abril de 2002, de publicar el informe anual cada año para finales de abril.</p>



Recomendaciones del Auditor Externo (contenidas en el informe de auditoría correspondiente al bienio 2000-2001)	Prioridad	Plazo de ultimación	Respuesta del PMA y medidas adoptadas hasta la fecha o que han de adoptarse al 31 de julio de 2002	Medidas adoptadas o que han de adoptarse al 30 de junio de 2003
<p>Disposiciones bancarias relativas a la Sede</p> <p>Se recomienda que, en función del resultado del examen de las disposiciones bancarias, se publique una solicitud de propuesta para los servicios de gestión del efectivo, de conformidad con el Artículo 112.17 de la Reglamentación Financiera Detallada. [párrafo 110]</p>	Fundamental	Antes de mediados de 2003	<p>De acuerdo. Sin embargo, es preciso recalcar que la decisión de no recurrir a un concurso oficial respecto de los bancos ya existentes y los nuevos se debió a la aplicación inminente del sistema de nómina, que habría supuesto un mayor riesgo si se hubieran seleccionado nuevos bancos en ese momento. La introducción del sistema de nómina se realizó satisfactoriamente gracias, entre otras cosas, a la colaboración de esos bancos.</p> <p>Después de examinar las disposiciones bancarias existentes, el PMA asegura a la Junta que en el futuro el proceso de selección se efectuará mediante concurso público.</p> <p>En 2001, el PMA organizó un concurso oficial para seleccionar un nuevo banco que se ocupara de administrar las contribuciones de los Estados Unidos para el transporte externo. En futuros concursos se adoptarán procedimientos de evaluación.</p>	<p>Se está llevando a cabo un examen para evaluar las actuales disposiciones bancarias y fijar los parámetros de los servicios recibidos de acuerdo con las normas y mejores prácticas de la industria. Se está escogiendo a los consultores que presentarán las propuestas.</p>
<p>Disposiciones bancarias relativas a las oficinas sobre el terreno</p> <p>Se recomienda que, en el marco de la estrategia bancaria general a la que se ha hecho referencia anteriormente, el PMA continúe incrementando el número de cuentas de saldo cero. [párrafo 111]</p>	Importante	Antes de que concluya 2002	<p>De acuerdo. Se están extendiendo a las oficinas en los países las cuentas de saldo cero.</p> <p>En el segundo semestre de 2001 se iniciaron las conversaciones con los bancos pertinentes para la extensión de las cuentas de saldo cero.</p>	<p>La Subdirección de Tesorería (FST) ha firmado acuerdos/convenios con el Standard Chartered Bank y el Citibank para extender las cuentas de saldo cero a otras 22 oficinas sobre el terreno. El sistema se implantó por primera vez en Zimbabue y Tanzania, en abril de 2003 y, ulteriormente, en junio de 2003, en Jordania, Siria y el Iraq. La implantación en el resto de las oficinas debería concluir para septiembre de 2003.</p>



Recomendaciones del Auditor Externo (contenidas en el informe de auditoría correspondiente al bienio 2000-2001)	Prioridad	Plazo de ultimación	Respuesta del PMA y medidas adoptadas hasta la fecha o que han de adoptarse al 31 de julio de 2002	Medidas adoptadas o que han de adoptarse al 30 de junio de 2003
<p>Disposiciones relativas al depositario de los fondos</p> <p>Habida cuenta de que el rendimiento de las sumas invertidas en el fondo de mercado monetario gestionado por el actual depositario fue inferior al que consiguieron los administradores externos de inversiones, se recomienda que el nivel de ese fondo se reduzca al mínimo y que se organice un concurso público para la prestación de ese servicio. Teniendo en cuenta que la licitación anterior se organizó cinco años atrás, se recomienda que en plazo breve se ponga en marcha un nuevo concurso público en relación con los servicios de custodia. [párrafo 114]</p>	Fundamental	Antes de mediados de 2003	<p>De acuerdo.</p> <p>Los fondos invertidos en cuentas del mercado monetario se mantuvieron en el nivel mínimo de las necesidades para unos 10 días.</p> <p>Se ha comunicado al actual depositario el plan de sacar a concurso los servicios de custodia. Se aplicará en relación con el concurso y selección de administradores de inversiones, cuyos contratos expiran en enero de 2003, y en relación con otros servicios bancarios.</p>	<p>En el fondo de mercado monetario se mantiene un nivel mínimo de las necesidades para unos 10 días.</p> <p>El CI opta entre seleccionar un depositario general, publicar una solicitud de propuesta o apoyar el mantenimiento del actual depositario.</p>
<p>Directrices sobre inversiones</p> <p>Se recomienda que se complete la circular sobre inversiones abordando, en particular, cuestiones relacionadas con el índice de referencia y la calidad de los instrumentos de inversión. [párrafo 128]</p>	Importante	Antes de que concluya 2002	<p>De acuerdo. Se examinarán las directrices sobre inversiones y los acuerdos de servicio con los administradores de inversiones, particularmente por lo que respecta al índice de referencia, antes del nuevo período de contratación que comenzará en febrero de 2003.</p> <p>El resultado del examen se incorporará en los acuerdos revisados y las directrices sobre inversiones.</p>	<p>Las directrices sobre inversiones se examinaron en el CI y se revisaron a principios de 2003; volverán a revisarse durante la selección de nuevos administradores de inversiones. Se prepararon nuevas directrices sobre las inversiones a largo plazo.</p>



Recomendaciones del Auditor Externo (contenidas en el informe de auditoría correspondiente al bienio 2000-2001)	Prioridad	Plazo de ultimación	Respuesta del PMA y medidas adoptadas hasta la fecha o que han de adoptarse al 31 de julio de 2002	Medidas adoptadas o que han de adoptarse al 30 de junio de 2003
<p><i>Inversiones a largo plazo para los planes relacionados con el personal, el plan de indemnizaciones por cese en el servicio y el Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones</i></p> <p>Considerando que la FAO no estará en condiciones de adoptar en un futuro próximo la estrategia menos arriesgada que había contemplado para los cuatro años anteriores, se recomienda que el PMA asuma lo antes posible la administración de sus activos a largo plazo. [párrafo 145]</p>	Fundamental	Lo antes posible	<p>De acuerdo.</p> <p>Se ha comunicado la decisión de asumir la administración de los dos fondos relacionados con las prestaciones del personal, que ahora está en manos de la FAO. Se están adoptando decisiones y medidas para ultimar el proceso, en particular, un estudio del activo y el pasivo que será el punto de partida para formular políticas de inversión a largo plazo para dichos fondos, con inclusión de los fondos relativos a la atención médica después del cese en el servicio.</p>	<p>En octubre de 2002, el PMA asumió la administración de fondos a largo plazo, que anteriormente estaba en manos de la FAO.</p> <p>El 1º de abril de 2003, el CI seleccionó dos administradores de inversiones para los valores de renta fija a largo plazo y para los valores de renta variable a escala mundial. Los contratos con estos administradores se ultimaron en junio de 2003 y se invirtieron 65 millones de dólares EE.UU.</p>
<p>Examen actuarial</p> <p>Se recomienda que en el futuro las valoraciones actuariales y los estudios sobre el activo y el pasivo se planifiquen con la suficiente antelación para que pueda seleccionarse un actuario mediante concurso público y se puedan incluir los resultados en los estados financieros que deben presentarse para su comprobación. [párrafo 151]</p>	Fundamental	Durante el bienio 2002-2003	<p>De acuerdo en lo que respecta a las futuras valoraciones actuariales. Para este examen actuarial se decidió no organizar un concurso público porque el PMA desea disponer inmediatamente de información sobre el pasivo estimado, teniendo en cuenta que el estudio conjunto realizado con la FAO no ofreció resultados convincentes.</p>	<p>La planificación de las valoraciones actuariales, los estudios sobre los activos y los pasivos y la selección de un actuario se ultimarán no más tarde del segundo semestre de 2003, con miras a incorporar la valoración actuarial más reciente en las cuentas del bienio 2002-2003.</p>



Recomendaciones del Auditor Externo (contenidas en el informe de auditoría correspondiente al bienio 2000-2001)	Prioridad	Plazo de ultimación	Respuesta del PMA y medidas adoptadas hasta la fecha o que han de adoptarse al 31 de julio de 2002	Medidas adoptadas o que han de adoptarse al 30 de junio de 2003
<p>Política de gestión monetaria e instrumentos cambiarios</p> <p>Se recomienda lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se debe preparar y examinar con el CI un estudio exhaustivo sobre el alcance y las repercusiones de los ingresos y desembolsos en monedas distintas del dólar EE UU. ➤ El resultado debe traducirse en la modificación de la política actual y debe comunicarse a la Junta Ejecutiva para su información. [párrafo 163] 	Fundamental	El estudio deberá haberse realizado antes de que concluya el bienio 2002-2003	De acuerdo. Con ocasión de las nuevas normas financieras y la entrada en funcionamiento del WINGS se plantearon y resolvieron muchas de estas cuestiones. El paso que ha de darse ahora consiste en elaborar una política global que establezca procedimientos para el conjunto de las transacciones, desde la confirmación de las contribuciones y su percepción efectiva hasta la programación, liberación de consignaciones, asunción de obligaciones (solicitudes y órdenes de compra), pago y rendición final de informes. FS se ha comprometido a ultimar esta política antes de que concluya este bienio y la presentará a la Junta Ejecutiva para información.	En septiembre de 2003 se contratará un consultor para que formule una política cambiaria completa y proponga procedimientos contables para las transacciones en moneda extranjera.
Examen del proceso de descentralización				
Elección de las ciudades hospedantes de los nuevos despachos regionales	Importante	Para el establecimiento de futuros despachos u oficinas regionales	De acuerdo. En el marco del examen actual organizado para reconfigurar los despachos regionales africanos, habida cuenta de la sequía de África meridional, se están llevando cabo amplias conversaciones y evaluaciones. Los resultados de este examen y el futuro establecimiento de despachos regionales se documentarán plenamente y se registrarán en los archivos.	Se efectuó un examen exhaustivo mientras se estudiaba un nuevo emplazamiento para el Despacho Regional para América Latina y el Caribe.



Recomendaciones del Auditor Externo (contenidas en el informe de auditoría correspondiente al bienio 2000-2001)	Prioridad	Plazo de ultimación	Respuesta del PMA y medidas adoptadas hasta la fecha o que han de adoptarse al 31 de julio de 2002	Medidas adoptadas o que han de adoptarse al 30 de junio de 2003
<p>Contribuciones gubernamentales</p> <p>Se formulan las siguientes recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Debería establecerse un nuevo acuerdo (o modificarse el acuerdo suscrito en relación con la oficina regional) respecto del Despacho Regional (para África Central) (ODY). En él debería detallarse la contribución del Gobierno (locales cedidos gratuitamente) e indicarse con toda claridad quién sufragará el costo de los servicios públicos, el mantenimiento y las reparaciones. ➤ Por lo que respecta a la oficina en el país, debería concluirse un nuevo acuerdo una vez haya definido el PMA su política global. Entretanto, se debería solucionar la cuestión de los atrasos. [párrafo 186] 	<p>Importante</p>	<p>La negociación debe iniciarse en 2002</p>	<p>De acuerdo con carácter general. Sin embargo, esta cuestión se abordará teniendo en cuenta el resultado del examen en curso sobre la reconfiguración de los despachos de África.</p>	<p>El 23 de enero de 2002 se firmó un acuerdo entre el PMA y el Gobierno anfitrión en relación con la oficina del PMA en Yaoundé, Camerún. Ese acuerdo establece que el edificio se ponga gratuitamente a disposición de una oficina regional del PMA que abarca 11 países de la región. El Gobierno aportó una contribución gubernamental de contraparte en efectivo (CGCE) en 2002. La oficina en el país comparte ahora el espacio de oficinas con la oficina regional para África Central en los locales cedidos gratuitamente; esta disposición no ha cambiado desde que se creó la oficina regional, que ahora abarca seis países.</p> <p>En la reunión anual celebrada en mayo de 2003, la Junta Ejecutiva decidió que, en el futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ el PMA enviará una solicitud anual a los gobiernos de los países beneficiarios para que contribuyan a los costos AAP de las oficinas en los países, recalcando que los gobiernos beneficiarios deberían sufragar una parte importante de esos costos; ➤ se concertarán acuerdos con los gobiernos sobre la cuantía que deben aportar; estos acuerdos tendrán la misma forma que los utilizados para otras contribuciones de los donantes y se contabilizarán de idéntica manera; serán conformes al artículo 4.7 del Reglamento Financiero, que establece que en el acuerdo se fije la cuantía de esta contribución;



Recomendaciones del Auditor Externo (contenidas en el informe de auditoría correspondiente al bienio 2000-2001)	Prioridad	Plazo de ultimación	Respuesta del PMA y medidas adoptadas hasta la fecha o que han de adoptarse al 31 de julio de 2002	Medidas adoptadas o que han de adoptarse al 30 de junio de 2003
				<ul style="list-style-type: none"> ➤ esas contribuciones a los costos AAP se contabilizarán del mismo modo el resto de las contribuciones; las contribuciones de los gobiernos beneficiarios se tendrán en cuenta de la misma manera que las de los demás donantes; y ➤ los procedimientos de utilización de estas contribuciones serán formulados por la Secretaría.
Se recomienda que el PMA renegocie el acuerdo relativo al Despacho Regional (ODB) (para Asia) para que su contribución esté más en consonancia con el costo real del despacho regional. [párrafo 191]	Importante	La negociación debe iniciarse en 2002	De acuerdo. ODB iniciará estas negociaciones lo antes posible.	ODB seguirá estudiando las perspectivas de incrementar la contribución del Gobierno anfitrión. El Gobierno ya paga el 33% del alquiler de los locales del despacho regional de ODB.
Acondicionamiento material y control y gestión del inventario				
Se recomienda que todos los despachos regionales adopten sin tardanza las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la directiva de 16 de abril de 1997 sobre la gestión y control del inventario. [párrafo 195]	Importante	Con carácter inmediato	De acuerdo. Se ha ultimado y experimentado en El Cairo un nuevo sistema de inventario Lotus Notes. En la reunión que mantuvo recientemente el Comité de gestión y asuntos administrativos se decidió adoptar este sistema para todas las oficinas sobre el terreno. Se elaborará una estrategia de capacitación y se llevará a término lo antes posible.	A finales de 2002, la Dirección de Servicios de Gestión (MS) había aplicado el nuevo sistema de la base de datos sobre gestión de los activos y había impartido capacitación en todas las oficinas en los países y los despachos regionales. Al 31 de diciembre de 2002, todos los lugares en que está presente el PMA habían utilizado satisfactoriamente esta base de datos para notificar su inventario. La base de datos se utilizará para realizar el seguimiento y control de los activos del PMA en el inventario.
Cometidos y funciones de cada nivel				
Se recomienda que se ultime lo antes posible la nueva directiva sobre los cometidos y funciones de los despachos y oficinas regionales y de las OP. [párrafo 201]	Merece atención	Antes de que concluya 2002	El Subdirector Ejecutivo y Director de Operaciones (ODO) ha ultimado el proyecto de directiva y se distribuirá a todas las oficinas a las que se refiera para su inmediata publicación.	ODO actualizará el proyecto de directiva teniendo en cuenta la reestructuración de los despachos regionales de África a finales de 2002 y las recomendaciones del examen externo de descentralización, en curso de ejecución.



Recomendaciones del Auditor Externo (contenidas en el informe de auditoría correspondiente al bienio 2000-2001)	Prioridad	Plazo de ultimación	Respuesta del PMA y medidas adoptadas hasta la fecha o que han de adoptarse al 31 de julio de 2002	Medidas adoptadas o que han de adoptarse al 30 de junio de 2003
<p>Examen de seguimiento de la aplicación del FMIP</p>				
<p>Depuración y migración de datos</p> <p>Se recomienda que prosiga la labor acerca de las cuestiones de transferencia pendientes hasta que todas las discrepancias estén completamente explicadas, todas las partidas debidamente conciliadas y toda la documentación que falta debidamente registrada. Basándose en cálculos estimativos exactos de la cantidad de trabajo que supone, deberán fijarse plazos que se vigilen atentamente y los progresos que se efectúen deberán ser examinados con regularidad por OEDA. [párrafo 227]</p>	Fundamental	Antes de que concluya 2002	<p>De acuerdo.</p> <p>En 2002 ha proseguido la depuración de datos una vez realizada la transferencia al nuevo sistema. Se han identificado aquellos aspectos que requieren una labor ulterior y se ha formulado un plan para llevarla a cabo.</p>	<p>La única cuestión pendiente tras la ultimación de la transferencia se refiere a unos saldos negativos de los fondos de unos 34 millones de dólares EE.UU., la mayoría transferidos del sistema antiguo. FS, FRD y Servicio de Programación (ODP) están adoptando medidas para ajustar los gastos, obtener financiación de donantes multilaterales o de otro tipo o proponer la cancelación de algunas cuentas antes del fin de 2003.</p>
<p>Separación de cometidos</p> <p>Dado que este examen está estrechamente relacionado con el de usuarios autorizados por clave de transacción que se indicó anteriormente, se recomienda que se finalice a la mayor brevedad posible. [párrafo 236]</p>	Fundamental	Antes de que concluya 2002	<p>De acuerdo.</p> <p>El Programa ya ha adoptado para las oficinas en los países las normas de funcionamiento que estaban en vigor en la Sede. A comienzos de agosto se redactó un boletín del WINGS para asignar estas funciones a oficiales de contabilidad o de desembolsos exclusivamente.</p> <p>Al finalizar el mes de agosto de 2002 se habrán elaborado otras normas con el fin de afrontar la necesidad de reducir los riesgos que se señalan en este informe.</p>	<p>Las normas de funcionamiento, adoptadas para prevenir el incumplimiento de la norma de la separación de cometidos y recalculadas por el Auditor Externo, prohíben que recaiga en una sola persona la siguiente combinación de funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ documento de registro de los recibos y ejecución del pago; e ➤ introducción del recibo del vendedor y ejecución del pago. <p>La norma de centralizar la elaboración de fichas de referencia del vendedor se aplicará en 2004, como se explica a continuación.</p> <p>OEDA examinará este proceso en septiembre de 2003.</p>



<p>Recomendaciones del Auditor Externo (contenidas en el informe de auditoría correspondiente al bienio 2000-2001)</p> <p>En vista del peligro potencial de fraude, especialmente sobre el terreno, sigo recomendando que se centralice a la mayor brevedad posible la gestión de los datos maestro de "vendedor", al menos a nivel de despacho regional para todas las OP en su zona respectiva. [párrafo 238]</p>	<p>Prioridad</p> <p>Fundamental</p>	<p>Plazo de ultimación</p> <p>Antes de que concluya 2002</p>	<p>Respuesta del PMA y medidas adoptadas hasta la fecha o que han de adoptarse al 31 de julio de 2002</p> <p>De acuerdo.</p> <p>En vista de los limitados recursos del personal, el Programa ha limitado temporalmente la función de creación de vendedor a dos miembros del personal (y un suplente) en cada oficina. Esto reducirá el número de usuarios de 700 a 110, aproximadamente. En cuanto se haya completado la labor de creación de vendedor, se revisará la situación.</p>	<p>Medidas adoptadas o que han de adoptarse al 30 de junio de 2003</p> <p>La centralización de la creación de las fichas de referencia de los vendedores en la Sede y los despachos regionales sigue siendo poco práctica pues WINGS sigue implantándose.</p> <p>Para finales de 2003, WINGS se habrá implantado en 56 oficinas sobre el terreno, y la mayoría de los vendedores estarán incorporados al sistema. Por lo tanto, se prevé la centralización de la creación de las fichas de vendedores para la Sede y los despachos regionales a partir de enero de 2004.</p>
<p>Controles de la integridad de los datos financieros</p> <p>Se recomienda que se establezca un procedimiento para revisar las sesiones de tarea por lotes con regularidad, se recomienda igualmente que se establezca un procedimiento análogo para que se efectúe una revisión con regularidad de las transacciones y documentos "estacionados". [párrafo 240]</p>	<p>Prioridad</p> <p>Importante</p>	<p>Plazo de ultimación</p> <p>Antes de que concluya 2002</p>	<p>Respuesta del PMA y medidas adoptadas hasta la fecha o que han de adoptarse al 31 de julio de 2002</p> <p>Se formulará un procedimiento para examinar los archivos por lotes y los documentos estacionados.</p>	<p>Medidas adoptadas o que han de adoptarse al 30 de junio de 2003</p> <p>Se han formulado procedimientos de revisión de los documentos "estacionados" no despachados que se aplican durante la elaboración de los estados financieros mensuales. El procedimiento formal de revisión de las entradas por lotes sin procesar se ultimará antes del cierre de las cuentas correspondientes al bienio 2002-2003.</p>
<p>Controles de la integridad de los datos financieros</p> <p>Dado que el PMA está de acuerdo con las mejoras propuestas [en el COAG-SAPInt], se recomienda que éstas se lleven a cabo a la mayor brevedad posible. [párrafo 242]</p>	<p>Prioridad</p> <p>Importante</p>	<p>Plazo de ultimación</p> <p>Antes de que concluya 2002</p>	<p>Respuesta del PMA y medidas adoptadas hasta la fecha o que han de adoptarse al 31 de julio de 2002</p> <p>De acuerdo. El perfeccionamiento del COAG-SAPInt es objeto de una atención permanente para asegurar la carga más fiable y eficiente de transacciones en el WINGS.</p> <p>En 2001 se hicieron notables esfuerzos para la mejora y armonización con el WINGS, así como para que la carga sea más fiable y eficiente.</p>	<p>Medidas adoptadas o que han de adoptarse al 30 de junio de 2003</p> <p>La versión revisada de COAG-SAPInt puesta en circulación el año pasado mejoró la calidad de la entrada de datos. El número de oficinas sobre el terreno que utilizan COAG-SAPInt ha disminuido con la implantación de WINGS en 35 oficinas sobre el terreno; sólo 12 estaban conectadas en el momento del examen de auditoría. En lo que queda de 2003 se prevé la implantación en otras 13 oficinas sobre el terreno.</p>



Recomendaciones del Auditor Externo (contenidas en el informe de auditoría correspondiente al bienio 2000-2001)	Prioridad	Plazo de ultimación	Respuesta del PMA y medidas adoptadas hasta la fecha o que han de adoptarse al 31 de julio de 2002	Medidas adoptadas o que han de adoptarse al 30 de junio de 2003
<p>Acceso al sistema de análisis, procesamiento y seguimiento de los productos (COMPAS)</p> <p>Las recomendaciones son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Las deficiencias notificadas en cuanto a capacitación deben ser abordadas, y la documentación debe traducirse lo antes posible a otros idiomas (español y francés, por lo menos). ➤ Deben ser estudiadas mejoras a largo plazo, partiendo de la base de la experiencia de las OP, que vienen usando el sistema desde su inicio. [párrafo 248] 	Importante	Antes de que concluya 2002	<p>Un examen reciente de la situación de las cargas reveló que se ha cargado el 100% de los gastos de las oficinas en los países efectuados hasta el final de julio. Por tanto, el sistema está actualizado por lo que se refiere al registro de los gastos por las oficinas en los países sin el WINGS.</p>	<p>Por lo tanto, el número de transacciones rechazadas en WINGS desde COAG-SAPInt que se han cargado ha disminuido considerablemente.</p>
<p>Acceso al sistema de análisis, procesamiento y seguimiento de los productos (COMPAS)</p> <p>Las recomendaciones son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Las deficiencias notificadas en cuanto a capacitación deben ser abordadas, y la documentación debe traducirse lo antes posible a otros idiomas (español y francés, por lo menos). ➤ Deben ser estudiadas mejoras a largo plazo, partiendo de la base de la experiencia de las OP, que vienen usando el sistema desde su inicio. [párrafo 248] 	Importante	Antes de que concluya 2002	<p>El PMA tiene el propósito de fortalecer la capacidad de los despachos regionales para llevar a cabo su propia labor de capacitación, adaptándola a las necesidades regionales.</p> <p>La inminente ultimación y distribución de la versión 2.0 del COMPAS se acompañará de traducciones de la nueva guía del usuario.</p> <p>El sistema se evalúa constantemente mediante el contacto regular con las oficinas sobre el terreno. En consecuencia, las necesidades de las oficinas sobre el terreno y de otras dependencias de la cadena de suministro de alimentos del PMA permiten introducir mejoras.</p> <p>Se ha presentado a la aprobación del Director Ejecutivo una propuesta para aplicar esta estrategia; su financiación se incluirá en la propuesta que presentará el Director Ejecutivo a la Junta en octubre.</p>	<p>Se aprobaron los fondos destinados a los oficiales encargados del Sistema de seguimiento de productos (CTS) radicados en los despachos regionales, con lo cual se refuerza el apoyo del PMA a las oficinas en los países para el seguimiento de los productos. El Plan de Gestión correspondiente a 2004-2005 contempla la creación de puestos de trabajo en el CTS en las oficinas regionales.</p> <p>La traducción de la nueva guía del usuario se ultimará con la ejecución del Plan de Gestión correspondiente a 2004-2005.</p>



Recomendaciones del Auditor Externo (contenidas en el informe de auditoría correspondiente al bienio 2000-2001)	Prioridad	Plazo de ultimación	Respuesta del PMA y medidas adoptadas hasta la fecha o que han de adoptarse al 31 de julio de 2002	Medidas adoptadas o que han de adoptarse al 30 de junio de 2003
<p>Utilización del COAG-SAPInt</p> <p>Las recomendaciones son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Las deficiencias notificadas en cuanto a capacitación deben ser abordadas, y la documentación debe traducirse lo antes posible a otros idiomas (español y francés, por lo menos). ➤ Debe otorgarse prioridad a la transferencia del SAP a todas las mayores OP, por lo menos, sobre la base de una capacidad de conexión y una capacitación adecuadas. [párrafo 252] 	Importante	Antes de que concluya 2002	<p>De acuerdo. Las directrices se traducirán al francés y al español lo antes posible.</p> <p>La implantación del WINGS en todas las oficinas en los países es una prioridad institucional; proseguirá a un ritmo más rápido, de acuerdo con la recomendación del Auditor Externo.</p> <p>Se ha formulado una estrategia para esta labor, incluida la implantación de WINGS-Light (capacidad de leer, imprimir, etc.); se ultimarán a finales de agosto cuando se presente a la dirección de ICT.</p> <p>Se ha presentado al Director Ejecutivo una propuesta para financiar esta iniciativa y en octubre se presentará también a la Junta Ejecutiva.</p>	<p>Hasta la fecha, WINGS se ha implantado en 35 oficinas sobre el terreno —seis despachos regionales y 29 oficinas en los países—; el objetivo para finales de 2003 es que 56 oficinas sobre el terreno estén conectadas en línea.</p> <p>WINGS Explorer, la versión de sólo lectura, se implanta en 40 oficinas en los países. Este programa informático permite a los usuarios acceder a funciones básicas de seguimiento del presupuesto, las finanzas y otras actividades institucionales.</p> <p>La introducción de las versiones en español y francés de la guía del usuario se llevará a cabo en el marco del actual examen de COAG-SAPInt.</p>



LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

AAP	Presupuesto administrativo y de apoyo a los programas
CAI	Costo de apoyo indirecto
CGCE	Contribución gubernamental de contraparte en efectivo
CI	Comité de Inversiones
COAG-SAPInt	Interfaz de la Guía de contabilidad para las oficinas en los países a SAP
COMPAS	Sistema de análisis, procesamiento y seguimiento de productos
CTS	Sistema de seguimiento de productos
FRD	Dirección de Relaciones con los Donantes
FS	Dirección de Finanzas
FSF	Subdirección de Apoyo a las Oficinas sobre el Terreno
FST	Subdirección de Tesorería
MS	Dirección de Servicios de Gestión
ODB	Despacho Regional (para Asia) (PMA)
ODO	Subdirector Ejecutivo y Director de Operaciones (PMA)
ODP	Servicio de Programación
ODY	Despacho Regional (para África Central) (PMA)
OEDA	Oficina de Auditoría Interna (PMA)
OTS	Servicio de Transporte Marítimo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
WINGS	Sistema Mundial y Red de Información del PMA

